



Dirección de Obras Municipales

DECRETO MUNICIPAL N°: 2007

LONGAVÍ, 18 OCT. 2018

VISTOS:

La solicitud OIRS N° 2128 de fecha 09 de Octubre de 2018 de la Escuela de Lenguaje Antupiren mediante el cual solicita uso de calles para llevar a cabo paseo de carros alegóricos con motivo del aniversario N° 15 de dicho establecimiento educacional.

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 21 de junio de 2018 que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y sus Directores.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, dicha actividad consiste en efectuar un paseo por diferentes calles de la Comuna con carros alegóricos de la Escuela de Lenguaje Antupiren.

Que, contará con la participación de alumnos, padres y apoderados, profesores y público en general.

DECRETO:

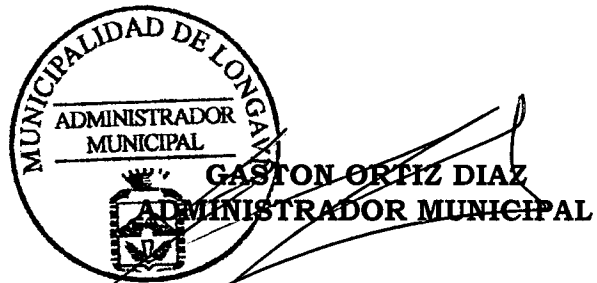
1.-AUTORICESE, el Uso de las siguientes calles

- para paseo de carros alegóricos:
- Salida desde calle 4 Norte hasta calle 1 Poniente.
- Desde Calle 1 Poniente hasta calle 5 Norte.
- Desde Calle 5 Norte hasta calle 5 Oriente.
- Desde Calle 5 Norte hasta calle 6 Norte.
- Desde Calle 6 Norte hasta calle 3 Oriente.
- Desde Calle 3 Oriente hasta calle 2 Norte.
- Desde calle 3 Oriente hasta calle 1 Oriente.
- Desde 1 Oriente hasta calle 1 Sur.
- Desde calle 1 Sur hasta calle 1 Poniente.
- Desde calle 1 Sur hasta calle 1 Norte.
- Desde calle 1 Norte hasta calle 1 Oriente.
- Desde calle 1 Oriente hasta calle 3 Sur.
- Desde calle 3 Sur hasta calle 1 Poniente.
- Desde calle 1 Poniente hasta calle 1 Sur.
- Desde calle 3 Poniente hasta calle 1 Norte.
- Desde calle 1 Norte hasta calle 3 Oriente.
- Desde calle 3 Oriente hasta calle 4 Norte.
- Desde calle 4 Norte hasta retornar a la Escuela Antupiren, para el día Miércoles 31 de Octubre de 2018, en horario desde las 10:30 hrs. en adelante, lo que dure recorrido.



2.-SOLICITESE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longavi, el resguardo policial correspondiente.

“ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE”.
“Por Orden del Sr. Alcalde”



M. Beroiza Osses / C. Orjallana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Escuela de Lenguaje Antupiren.
- C.C. Subcomisaria de Longavi.
- C.C. Oficina de Partes
- C.C. Archivo DOM.